

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ZAMORA

**NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora, a D. José Guerras Núñez, de las medidas de protección, relativas al procedimiento n.º 49/96/021.**

Ante su desaparición se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Prado Tuerto n.º 17 para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el artículo 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Zamora, 4 de diciembre de 2007.

*El Gerente Territorial  
de Servicios Sociales,*  
Fdo.: EUTIMIO CONTRA GALVÁN

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**ORDEN EDU/2012/2007, de 11 de diciembre, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra de construcción de un Centro Específico de Formación Profesional en Segovia.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Obras.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2007/67.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO ESPECÍFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, EN SEGOVIA.
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 157, de fecha 13/08/2007.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

- a) Importe Total: 4.217.417,20 euros.

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 7 de diciembre de 2007.
- b) Contratista: BEGAR CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de Adjudicación: 3.750.970,86 euros.

Valladolid, 11 de diciembre de 2007.

*El Consejero,*  
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

**EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Recurso Contencioso Administrativo n.º 433/07.**

Por Resolución del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Valladolid en el recurso contencioso-administrativo n.º 433/07, seguido a instancia de D. JAVIER CARRACEDO FERNÁNDEZ contra la Resolución de 5 de septiembre de 2007 de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se resuelve el recurso presentado frente a la Resolución de 24 de julio de 2007, que aprueba el listado definitivo de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad, pertenecientes a los Cuerpos de Maestros resultante del proceso de baremación convocado por Orden EDU/548/2007, de 22 de marzo; se interesa la remisión de expediente administrativo.

Cumplimentado dicho trámite, sirva el presente Edicto de emplazamiento a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Valladolid.

Valladolid, 12 de diciembre de 2007.

*La Directora General  
de Recursos Humanos,*  
Fdo.: ROCÍO LUCAS NAVAS

**EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Recurso Contencioso Administrativo n.º 511/07.**

Por Resolución del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Valladolid en el recurso contencioso-administrativo n.º 511/07, seguido a instancia de D.ª M.ª Soraya Landeira de la Iglesia contra la Resolución de 13 de septiembre de 2007 de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se resuelve el recurso presentado frente a la Resolución de 24 de julio de 2007, que aprueba el listado definitivo de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad, pertenecientes a los Cuerpos de Maestros resultante del proceso de baremación convocado por Orden EDU/548/2007, de 22 de marzo; se interesa la remisión de expediente administrativo.

Cumplimentado dicho trámite, sirva el presente Edicto de emplazamiento a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Valladolid.

Valladolid, 13 de diciembre de 2007.

*La Directora General  
de Recursos Humanos,*  
Fdo.: ROCÍO LUCAS NAVAS